FECHA: 19 DE ABRIL 2023

ASUNTO: VERIFICACIÓN CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS PROCESO DE SELECCIÓN IC No. 043-2023

VERIFICACIÓN PRELIMINAR __ VERIFICACIÓN DEFINITIVA X

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MEDICOQUIRÚRGICOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
ALFA TRADING S.A.S	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta deexclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	

	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
AMAREY NOVA MEDICAL S.A	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	NO CUMPLE	Error en el número de invitación.
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en	NO CUMPLE	Error en el número de invitación.

	Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.		
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	NO CUMPLE	Error en el número de invitación
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	NO CUMPLE.	Error en el número de invitación
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	NO CUMPLE	Error en el número de invitación
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	NO CUMPLE	Error en el número de invitación
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
ANMA MEDICAL GROUP	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	

	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE.	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
ARPA	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	

MEDICAL SAS	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE.	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	

	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
BECTON DICKINSON	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuesto en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	

	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
BIOPLAST	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia;	CUMPLE	

	no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.		
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
BOSTON MEDICAL DEVICES COLOMBIA LTDA	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta		

	si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionadosbienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
B BRAUN	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	

	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	NO CUMPLE	No adjunta el documento.
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	NO CUMPLE	No adjunta el documento.
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	NO CUMPLE	No adjunta el documento.
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	NO CUMPLE	No adjunta el documento.
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	NO CUMPLE	No adjunta el documento.
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	NO CUMPLE	No adjunta el documento.
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	NO CUMPLE	No adjunta el documento.
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN

CTP MEDICA S.A	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importadores propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	

	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
DISCOLMEDICA	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACIONPOR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas lasobligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred	CUMPLE	

	Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.		
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
ELECTRÓNICA MÉDICA Y CONTROL	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	CUMPLE	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los)laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	

	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
EQUITRONIC	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	

	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionadosbienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
FRIDEN DE	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	

COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	NO CUMPLE	Error a la Subred que se dirige la carta.
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante deloferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	NO CUMPLE	No adjunta documento.
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN

HOSPITECNICA	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	

	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
IMCOLMEDICA	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	NO CUMPLE	No adjunta documento.
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	NO CUMPLE	No adjunta la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia.
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	NO CUMPLE	No adjunta documento.
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	NO CUMPLE	No adjunta documento.

	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
INTERCOMERCIAL MEDICA	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	.
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de	CUMPLE	

	representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.		
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	.
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	No relaciona teléfono, pero si correo.
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	

	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
KCI COLOMBIA	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	

	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente enla oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
LABORATORIO GOTHAPLAST	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorizacióny/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionadosbienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	

	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTO SOLICITADO
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTO SOLICITADO
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
LM INSTRUMENTS	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidorcomo del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento detodas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, locual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	

	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencero presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una veznotificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considereel Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN

MEDICOX	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento detodas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos,lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionadosbienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad dedistribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	

	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
MEQ TECNOLOGIA	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia	NO CUMPLE	NO APORTA FICHA TECNICA

	tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.		
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	NO CUMPLE	LA CARTA NO CORRESPONDE A MENBRETE NI FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma detransporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTO
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTO
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTO

	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTO
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
PHARMACID	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	

	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditaráacompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	

	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
POLYMEDICAL	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor	NO CUMPLE	NO APORTA EL DOCUMENTO

	como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.		SOLICITADO
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	NO CUMPLE	NO APORTA EL DOCUMENTO SOLICITADO
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	NO CUMPLE	NO APORTA EL DOCUMENTO SOLICITADO
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	NO CUMPLE	NO APORTA EL DOCUMENTO SOLICITADO
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	NO CUMPLE	NO APORTA EL DOCUMENTO SOLICITADO
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	NO CUMPLE	NO APORTA EL DOCUMENTO SOLICITADO

	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	NO CUMPLE	NO APORTA EL DOCUMENTO SOLICITADO
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
RAFAEL ANTONIO SALAMACA	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Item ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor	CUMPLE	

	como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.		
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	

	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
RP MEDICAS	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor	CUMPLE	

	como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.		
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	

	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
SHERLEG	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y	CUMPLE	

	teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.		
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	

	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
SUBIECON	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTO

	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTO
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTO
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTO
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTO
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTO
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTO

	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	NO CUMPLE	NO APORTA DOCUMENTO
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
TECNICA ELECTROMEDICA	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	

	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
TECNOLOGIAS MEDICAS	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	

	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN

TWITY	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	

	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar loslineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere el Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
UCIPHARMA	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	

	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	

	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	
	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considereel Comité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN POR ITEM	

PROVEEDOR	REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
ADVANCE	Realizar entrega de la ficha técnica del producto en medio magnético de manera individual, formato en castellano y enumerando el Ítem ofertado y nombre del Insumo tal cual como se encuentra en el anexo Técnico económico.	REVISAR EVALUACION POR ITEM	
	Anexar Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del producto enumerando el ítem y nombre del Insumo como se encuentra en el anexo técnico económico o en su defecto carta de exclusión.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y	CUMPLE	

	teléfono de la persona de contacto del programa de tecno vigilancia tanto del distribuidor como del (los) laboratorio (s) e importador propuestos en su oferta.		
	Presentar carta firmada por el Representante Legal que garantice el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los presentes términos y en el contrato.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada del Representante legal, máximo quince (15) días de antigüedad; en la cual certifique sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando a la propuesta, la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del Representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.	CUMPLE	
	Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual certifique su capacidad de distribución, especificando tiempo de respuesta, forma de transporte, capacidad instalada y plan de contingencia; no se aceptarán empresas transportadoras sin acompañamiento de representante del oferente, con el fin de realizar las recepciones técnicas.	CUMPLE	
	Carta de compromiso de entrega apoyo tecnológico si aplica.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual el Oferente, se compromete a apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	CUMPLE	
	Carta de compromiso en la cual Garantice el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren dentro del contrato una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	CUMPLE	

	Presentar las muestras de los insumos y dispositivos médicos, cuando así lo considere elComité Evaluador, de los ítems que corresponda.	DE ACUERDO A REQUERIMIENTO POR LA EVALUACIÓN PORITEM	

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los criterios habilitantes técnicos y con base en los documentos aportados por los proponentes y de acuerdo con los requisitos técnicos establecidos en el proceso de selección de la **INVITACION A COTIZAR 043-2023** se considera lo siguiente:

OFERENTE	**EVALUACION TECNICA**
ADVANCE	CUMPLE
ALFA TRADING	CUMPLE
AMAREY	NO CUMPLE
ANMA MEDICAL	CUMPLE
ARPA MEDICAL	CUMPLE
BIOPLAST	CUMPLE
BOSTON	CUMPLE
BRAUN	NO CUMPLE
BECTON	CUMPLE
CTP MEDICA	CUMPLE
DISCOLMEDICA	CUMPLE

EMCO SAPPHIRE	CUMPLE
EQUITRONIC	CUMPLE
FRIDEN	NO CUMPLE

OFERENTE	**EVALUACION TECNICA**
HOSPITECNICA	CUMPLE
IMCOLMEDICA	NO CUMPLE
INTERCOMERCIAL	CUMPLE
JOHNSON	CUMPLE
KCI	CUMPLE
LABORATORIO GOTHAPLAST	NO CUMPLE
LM INSTRUMENTS	CUMPLE
MED TECNOLOGIA	NO CUMPLE
MEDICOX	CUMPLE
PHARMACID	CUMPLE
POLYMEDICAL	NO CUMPLE
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	CUMPLE
RP MEDICAS	CUMPLE
SHERLEG	CUMPLE
SUBIENCON	NO CUMPLE
TECNICA ELECTRONICA	CUMPLE
TECNOLOGIAS MEDICAS	CUMPLE

TWITY	CUMPLE
UCIPHARMA	CUMPLE

Cordialmente,

Estephany Jimenez S.

PROYECTO: ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL.
PROFESIONAL ESPECIALIZADO MEDICO QUIRURGICOS. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E